Número: ACTA/IMSJ/ORD/CMR/2ª/2019.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

En la Ciudad de Lerma de Villada, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 28 de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Juntas del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, sita en carretera México-Toluca Km. 49.5, Colonia El Calvario, Lerma Estado de México; los CC. **Mtro. Francisco B. Palma Romero**, Director General del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia; **Mtro. José Alberto Ramos Tapia**, Director de Formación y Actualización de Instituciones Policiales y de Seguridad Privada; **Lic. Jaime Gómez Garduño**, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y enlace de Mejora Regulatoria; **Lic. Francisco Víctor Ortiz Millán**, Encargado de la Unidad de Desarrollo Curricular y Actualización de Planes y Programas de Estudio; **L.C. Eric Sánchez Aguilar**, en representación del Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo; **Lic. Jorge Benítez López**, Titular del Plantel de Formación y Actualización Toluca; **Lic. Rafael Cruz Escalante**, Titular del Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl; **Lic. Alejandro Herrera Cambranis**, Titular del Plantel de Formación y Actualización Tlalnepantla; **C.P. Sergio Carlos Carmona Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia**, lo anterior atendiendo lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

En uso de la palabra el Mtro. Francisco B. Palma Romero, en su carácter de Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, solicita al Secretario Técnico dar lectura del orden del día para su aprobación.

El Secretario Técnico, Lic. Jaime Gómez Garduño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de este Instituto procede a dar lectura del orden del día:

Lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del avance del segundo trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En desahogo del punto número uno del orden del día, el Lic. Jaime Gómez Garduño, Secretario Técnico de este Comité, procede a verificar la lista de asistencia, pronunciando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria; quienes por unanimidad de votos emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/002/ORD/CMRIMSJ/2019
Se determina la existencia de Quórum legal para sesionar.

En desahogo del punto número dos del orden del día, el Lic. Jaime Gómez Garduño, Secretario Técnico de este Comité, somete a la consideración de los presentes los puntos del orden del día propuesto, y una vez realizada la votación se emite siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/002/ORD/CMRIMSJ/2019
Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, por unanimidad de votos aprueban el orden del día.

En desahogo del punto número tres, el Secretario Técnico, informa que el Ing. Levid Alfredo Benítez Díaz, Encargado del Área de Informática del Instituto, realizará una presentación sobre el avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, denominado "Sistema de Gestión Documental", correspondiente al segundo trimestre del 2019.

Expuesto el avance programático del Sistema, el ponente indica que el avance a la fecha en que se actúa comprende un 50% de la totalidad del Sistema.

Una vez que los integrantes del Comité conocieron el avance programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 denominado "Sistema de Gestión Documental"; se somete a su consideración para su aprobación.

Una vez realizada la votación los integrantes emiten el siguiente:

ACUERDO 03/002/ORD/CMRIMSJ/2019
Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, el avance programático del segundo trimestre del 2019, que comprende el 50% del programa denominado "Sistema de Gestión Documental", mismo que deberá ser remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su registro correspondiente.

Respecto al punto cuatro del orden del día, el Secretario Técnico pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto de interés a tratar; sin que estos hagan manifestación alguna.

Por lo que no habiendo otro tema que tratar se cierra la sesión, siendo las17 horas con 40 minutos, del día 28 de junio del año dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

MTRO. FRANCISCO B. PALMA ROMERO
DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

MTRO. JOSÉ ALBERTO RAMOS TAPIA
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTITUCIONES POLICIALES Y DE SEGURIDAD PRIVADA
VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

LIC. FRANCISCO VÍCTOR ORTIZ MILLÁN
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

L.C. ERIC SÁNCHEZ AGUILAR
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
VOCAL SUPLENTE

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

LIC. JORGE BENÍTEZ LÓPEZ
TITULAR DEL PLANTEL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TOLUCA
VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

LIC. RAFAEL CRUZ ESCALANTE
TITULAR DEL PLANTEL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NEZAHUALCÓYOTL
VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

LIC. ALEJANDRO HERRERA CAMBRANIS
TITULAR DEL PLANTEL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TLALNEPANTLA
VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

C.P. SERGIO CARLOS CARMONA SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

LIC. JAIME GÓMEZ GARDUÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

Nota: Las presentes firmas corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.